

Política

CONTACTENOS - editorpolitica@comercio.com.pe

El Sutep y las evaluaciones

“El Sutep debe dejar el discurso de la mentira y el engaño y apoyar la evaluación de estudiantes”
VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ. VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



Congreso ve nuevo proyecto

Hasta con 20 años de cárcel se sancionará a los falsificadores de medicinas, según un proyecto de ley que modifica el Código Penal.

AÚN NO SE CIERRA EL CÍRCULO EN EL ESCÁNDALO LEÓN-QUIMPER

Petro-Tech niega estar detrás de interceptación

■ Empresa es señalada como responsable por ser rival de Discover

■ Su representante dice que hay otras firmas interesadas en obtener sus lotes

GERARDO CABALLERO

El gerente legal de Petro-Tech, Alberto Varillas Cueto, negó que esta empresa sea la responsable del espionaje telefónico a Alberto Quimper, ex miembro de directorio de Perú-Petro, y al prófugo Rómulo León Alegría. Varillas tildó de “especulaciones y elucubraciones” las versiones que así lo indican.

“Estamos más sorprendidos aun de la campaña difamatoria que ha venido después, que nos ha vinculado, sin que exista prueba de ningún tipo, en el tema del espionaje telefónico”, dijo Varillas ante la comisión parlamentaria que investiga la adjudicación de cinco lotes petroleros al consorcio formado entre la estatal Petro-Perú y la noruega Discover Petroleum.

En un audio difundido por un diario local, Quimper culpa directamente a Petro-Tech del espionaje telefónico. El presidente de directorio de Perú-Petro, Daniel Saba, también ha deslizado esta posibilidad.

Los motivos serían dos: Primero, Petro-Tech perdió el concurso para el lote Z-53 contra el consorcio Perú-Petro-Discover Petroleum; y, en segundo lugar, bajo la gestión de Daniel Saba, Perú-Petro hizo dos interpretaciones al contrato que tenía con Petro-Tech, de manera tal que esta empresa acabó adeudando más de



ANTE COMISIÓN INVESTIGADORA. El gerente legal de Petro-Tech, Alberto Varillas, acudió al Congreso acompañado por Rosie Gadea Benavides, cuyo hermano es abogado en el estudio de José Ugaz.

SEPA MÁS

■ La abogada Rosie Gadea Benavides, representante de Petro-Tech, dijo que el 29 de abril recibió a Rómulo León, Fortunato Canaán, Mario Díaz Lugo, Jostein Kjerstad y Alberto Quimper.

■ Ellos intentaban—dijo—venderle una nueva tecnología para exploración. El contacto fue Quimper, quien también ha sido abogado de Petro-Tech.

■ Ayer se mencionó que Rafael Samaniego, un ex gerente de Petro-Tech, dejó ese cargo en el 2000 para ser gerente general de Perú-Petro. La contraloría encontró en este caso incompatibilidad de funciones.

US\$38 millones al Estado.

Varillas rechazó estas versiones y aseguró que de los tres lotes para los que fueron postores, el Z-53 era el que menos interesaba a Petro-Tech. También rechazó las acusaciones de Quimper: “Él es uno de los principales acusados en este tema y a alguien tenía que echarle la culpa y no se le ocurrió otra cosa que a nosotros”, dijo.

Por el contrario, Varillas afirmó que, gracias a su producción y los lotes que tiene en exploración, Petro-Tech “es un bocadito provocador” para algunos intereses. “Lo único que quieren es desprestigiar a la empresa con la finalidad de que se resuelvan los contratos para otorgárselos a quien está detrás de esta campaña difamatoria contra la compañía”, afirmó.

Sobre la deuda de Petro-Tech, el congresista fujimorista Carlos

Raffo sugirió que Petro-Perú fue flexible con dicha empresa antes de que llegara Saba a la presidencia del directorio: su antecesor, Antonio Cueto Duthurburu, estío de Varillas Cueto.

Llamó la atención de los congresistas que Petro-Tech hubiera contratado los servicios de Andrick Service, empresa que el ex cancellor Francisco Tudela denunció por un supuesto espionaje telefónico.

Varillas aseguró que Andrick Service es la empresa encargada de hacerle un barrido electrónico (para descubrir cualquier espionaje telefónico) a los ejecutivos de Petro-Tech.

En ese sentido, consideró probable que haya sido él, y no su esposa, la periodista Rosa María Palacios, el objeto de la interceptación telefónica que esta denunció en el 2003.

comentario de editor

Lo que podría ser el billete mejor invertido

Juan Paredes Castro



El Gobierno se ha impuesto el objetivo de combatir la corrupción. Pero no ha dicho cómo, porque hasta hoy martes 4 de noviembre del 2008, no sabe por dónde comenzar.

El jueves conoceremos una parte del libreto, cuando Yehude Simon vaya al Congreso. La otra parte, la que tiene que ver con la justicia, ya está escrita. Solo que para ser llevada a la práctica requiere el auxilio del Tesoro Público. Ergo: el Gobierno tiene el secreto y la sartén por el mango.

Se trata de la urgencia de implementar el nuevo código procesal penal. Es decir: una manera innovadora de llevar a cabo los juicios. Casi al estilo estadounidense, mediante la acelerada oralidad de cada proceso, lo que naturalmente requiere de sistemas de registro y archivo audiovisuales muy costosos. En suma: toda una inversión imprescindible para poner en pie lo que anda de cabeza. Todo un giro de ciento ochenta grados para devolverle la confianza al primer destinatario de un servicio de justicia de calidad: el ciudadano.

Ni Alan García ni Yehude Simon tendrían que estar dando demasiadas vueltas para ver qué sistema anticorrupción encuentran para hacer pasar por el aro a personajes como Alberto Quimper y Rómulo León. Ya no podrán encontrar ni reconstruir aquel sistema ejemplar que dejó el ex presidente Paniagua. Pero sin ir muy lejos de sus respectivos despachos y con la ayuda de la ministra de Justicia, Rosario Fernández, sabrán perfectamente que la mejor receta para combatir la corrupción pasa por implementar el nuevo

Código Procesal Penal.

¿Recién despertamos a esto? No. Pues desde hace tiempo vienen haciéndose experimentos piloto, como los de Huaura y Trujillo. Sorprende, por eso, que el reintegrado presidente de la Corte Superior de Lima, Ángel Romero, tan entusiasmado con el cambio, no esté colaborando últimamente, al exigir condiciones previas que terminarían por agotar la paciencia de quien por ahora tiene las llaves del presupuesto: el ministro de Economía, Luis Valdivieso.

Antes solían tocar las puertas de los ministros de Economía los presidentes de la Corte Superior y de la Corte Suprema. Mañana o

“Para que ningún corrupto se burle de la justicia, García y Simon tienen el secreto, pero también un hueso duro de roer: el ministro de Economía”

pasado mañana García y Simon deben llamar a Valdivieso a una reunión en Palacio o en la PCM para sencillamente fijar una línea de coherencia con el más alto objetivo del Gobierno. No hay manera de enfrentar la corrupción sino con el nuevo Código Procesal Penal.

El billete que Valdivieso ponga al servicio de este objetivo será el mejor invertido de este tiempo. Los juicios orales, rápidos y expeditivos, comenzarán por acabar con la corrupción judicial misma. ¿No es esto extraordinario, de solo imaginarlo?

Valdivieso no tiene que ser sensible ni insensible. Simplemente responsable. ■

Entrevista ▶ DANIEL MORA

El otrora jefe del Consejo Nacional de Inteligencia dice que es difícil identificar a culpables de interceptación

“Se puede prevenir el ‘chuponeo’”

ÓSCAR CASTILLA C.

¿Qué trabajo se habría realizado para interceptar las conversaciones telefónicas entre Rómulo León y Alberto Quimper?

Por la claridad de la grabación y por el tiempo que duró la interceptación, se diría que fue un trabajo de siete u ocho meses de ‘chuponeo’. Podría decirse que esto se realizó a través de un teléfono fijo. Esta tarea demanda un monitoreo de, por lo menos, 24 horas, el mismo que se puede efectuar hasta en tres turnos. También se necesita personal para realizar la escucha, la interpretación y la selección de lo que se desea.

¿Y es necesario un trabajo previo?

Así es. Todo demanda un trabajo de seguimiento, reconocimiento e intervención del domicilio (donde el objetivo recibe y realiza sus llamadas) y de la línea telefónica (que se desea interceptar). Precisamente, el tipo de ‘chuponeo’ por línea (de teléfono fijo) es la modalidad más simple que existe. Sin embargo, por el tiempo (que dura la interceptación en el Caso Quimper-León) se requiere de un equipo completo, tanto



MORA. “El Estado debe realizar constantes barridos electrónicos”.

“En Aduanas debería regularse el ingreso de equipos de interceptación telefónica a nuestro país”

de grabación como de monitoreo y edición. Y para todo esto se necesita dinero.

¿El Estado tiene capacidad para realizar la interceptación o puede ser una empresa particular la responsable del ‘chuponeo’?

Los organismos de inteligencia del Estado quedaron un poco disminuidos, en cuanto a los equipos de esta naturaleza (tras la caída del fujimorismo), y sobre todo lo que era el Consejo Nacional de Inteligencia (otrora CNI, ahora DINI). Sin embargo, habría que recordar que al concluir la década pasada fueron retirados unos 8.000 agentes que laboraban en el SIN de Vladimiro Montesinos, los cuales se quedaron sin trabajo. Muchos de ellos formaron grupos, mientras que otros se integraron a empresas. Algunas de estas se encuentran en el rubro de seguridad física y otras en lo referido a información estratégica, ya sea para el servicio de otras empresas o de particulares.

¿Estas empresas especializadas brindan servicios legales y también clandestinos?

Todos los servicios que brindan son prácticamente clandestinos. Si yo, por ejemplo, represento a una minera que no quiere tener problemas en la explotación del mineral hago lo siguiente: pido que me averigüen qué cosas se están preparando y quiénes quieren ocasionarme problemas. Este es un ejemplo simple. Solo se requiere el dinero para pagar.

¿Existen formas para prevenir, detectar o descubrir a los personajes detrás del ‘chuponeo’?

Es muy difícil determinar, en este momento, quién realizó el ‘chuponeo’. Lo único que se descubrirá será que estas personas ya desaparecieron. A no ser que se encuentre a algún colaborador que brinde información. Lo que sí existen son herramientas tecnológicas para prevenir la interceptación.

¿Cuáles son estas medidas?

Por ejemplo, durante el gobierno pasado, nosotros (Daniel Mora fue jefe del Consejo Nacional de Inteligencia) realizábamos barridos electrónicos constantes. El Estado actualmente tiene equipos para hacer lo mismo en puntos neurálgicos como Palacio de Gobierno y en los ministerios. Solo tendrían que solicitar a la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica (DINIE) que los realicen. El Estado también tiene personal entrenado en estos menesteres (en la DINI). Otra forma de prevenir es regular el ingreso de equipos de ‘chuponeo’ a través de Aduanas. Muchos de estos artefactos ingresan al país como si fueran equipos de telecomunicaciones, y no existe personal especializado que los detecte. ■

NO DEBE HABER MÁS RETRASOS EN EL CONGRESO

Hoy se instalaría comisión que verá espionaje telefónico

■ Aún hay pugnas sobre qué congresista presidirá dicho grupo de trabajo

Pese a la necesidad de esclarecer quiénes son los responsables del ‘chuponeo’ que originó los polémicos ‘petroaudios’, recién hoy se estaría instalando la comisión parlamentaria que investigará las interceptaciones telefónicas ilegales. Este grupo de trabajo debió formarse ayer por la tarde, pero no ocurrió así.

Según el congresista Walter Menchola (UN), uno de los miembros de ese grupo de trabajo, todavía no se ha recibido ninguna comunicación por parte de Oficialía Mayor sobre quién instalará y presidirá la citada comisión, razón por la que se estaría demorando la instalación.

Todo indica que, aparentemente, hay una pugna entre los legisladores por la presidencia de esa comisión investigadora. Este cargo le correspondería al fujimorista Rolando Sousa, pues fue él quien presentó la propuesta de crear tal grupo de trabajo.

Sin embargo, días antes su colega aprista José Vargas opinó que Sousa no debería presidir la comisión porque en el régimen fujimorista se espionaban las conversaciones de políticos, periodistas y empresarios. Sousa, en cambio, ha dicho que “no hay

EL DATO

Para ser estudiado

El fujimorista Rolando Sousa dijo que presentará un proyecto de ley para que la prensa no pueda difundir audios o videos de origen ilegal si no cuenta con un permiso judicial.

ningún fujimorista disminuido en su derecho para presidir una comisión”.

Aunque todavía no se conoce el plan de trabajo, Vargas adelantó que este grupo debe modificar la ley que sanciona esta práctica ilegal para incorporar penas más severas.

NO CITARÁN A GARCÍA

A pesar de que ayer por la mañana el presidente Alan García se mostró de acuerdo con que su secretaria, Mirtha Cunza, declare ante la comisión que investiga la adjudicación irregular de contratos petroleros, ese grupo de trabajo descartó por mayoría el pedido del congresista Édgard Reymundo (UPP) de citar tanto el jefe del Estado como a su secretaria.

Horas antes de conocerse esta decisión, diversos parlamentarios, al igual que el cancellor José Antonio García Belaunde, se habían pronunciado en contra de este pedido. ■